

# El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Fundador:  
Juan Botella Pérez

Francisco  
concejal

Año XVII

Alicante: Miércoles 20 Febrero de 1929

Núm. 5.204

Cuartillas del Maestro  
CHARLAS DE LA SEMANA

## Carnavales históricos

Por Roberto Castrovido

Decae, agoniza; es, disfrazado, un fantasma de sí mismo. Ya lo sabemos. Es verdad. No puede negarse, ni vale la pena de negarlo.

Peró ¡cuánta lenta es su agonía! Desde que tengo conciencia o uso de razón, como es vulgar decir, vengo oyendo la misma melopea, e invito a los más viejos de mis lectores a que recuerden. De seguro habrán oído desde que eran niños exclamar a las personas mayores: «¡Aquellos Carnavales! ¡Si los hubieras visto! ¡No son éstos ni sombra de lo que fueron aquellos!»

¿Habrá habido una edad de oro del Carnaval? ¿O no será causa de las eternas lamentaciones el disfraz que blanqueando los cabellos, desdentando la boca, arrugando la piel, apagando los ojos y trocando en pesado el antes ágil y airoso cuerpo, nos impone Naturalidad? No lloramos el Carnaval que fué, lloramos la juventud ínta para siempre.

Uno el Carnaval a la juventud y a la esclavitud, y no debiera distinguirse entre ambos términos, porque el joven es esclavo en lo físico de la ley que rige su crecimiento; en lo social, de prejuicios y desconsideraciones que le someten a tutelares familiares y le impiden casarse sin licencia paterna, votar cuando se vota y administrar sus bienes, y en lo económico, por la inmemorial costumbre de pagar más al que puede gastar menos. El joven despliega en el Carnaval su doble personalidad de superhombre y de casi hombre. Juega y loquea como un niño; se emborracha, gatlantea, seduce, atropella y disputa como un hombre.

Esclavos ya de sus vicios, ya de su miseria, ya de vestigios de un pasado infame, viven en Carnaval bien exhibiendo sus lacerias, bien ocultándolas bajo la careta y su biendo, gracias al disfraz, en categoría social. El miserable semitrogodita, sucio y astroso que vive en los suburbios de las ciudades y habla de bajar o de subir a Madrid, viaje que emprende pocas veces a año, se lava para vestirse de más cara, se adecenta disfrazándose, aunque sea de destrozona o de oso y se divierte andando a su sabor, dando zapatetas y berridos por calles y paseos, entre carruajes y gente bien que de no ir hecho un adefeso, de mascarón, se apartaría de su lado, le miraría de reojo y es que la autoridad le dejaba andar sin recelo, por lugares elegantes.

¿Y la pobre blanca, la libertad internacionalmente de la trata sometida a reglamentos, a la que en días que no sean de Carnestolencas no puede dar dos pasos sin topar con un guardia que la lleve a la Dirección y la impone una quincena de cárcel? Para ella es el Carnaval. Le dignifica, la disfraza de mujer decente y le consiente ir de un lado para otro en la población donde vive y que apenas si conoce.

El Carnaval necesita para vivir de la tiranía, de la misma tiranía que lo limita, lo reglamenta y lo prohíbe. Paradoja tenemos, dirá algún lector. No, amigo, no; me

explicaré. El Carnaval es fiesta de esclavos; ya por la tiranía (los de Roma y Venecia), ya por las costumbres.

Cuando las mujeres no podían salir solas y del brazo con sus novios, y habían éstos de seguir las de lejos y hablarlas por señas o por escrito (billetes llevados por dueñas, cartas entregadas a la portera, a la doncella, a la carabina) antes de entrar en casa con permiso de los papás, los días de Carnaval eran propicios a los enamorados, que podían hablarse, apretarse las manos y hasta bailar.

Estas separaciones trágicas de los dos sexos y las barreras que separaban las clases sociales invitaban al acercamiento de unos a otros, vestidos de máscaras, en el teatro, en el paseo, en la tertulia. ¿Qué placer entonces el asaltar en mascarados el carruaje en el que paseaba la bella de nuestros amores o la aristócrata de nuestras envidias!

¿Y los trajes? La libertad de jescotarse, de mostrar brazos y piernas, de abandonar tocas, mantos y hábitos, invitaba a disfrazarse a las damas recatadas. Hoy, no, el traje de máscaras suele ser más honesto que el de baile, teatro y calle.

La libertad prolongada, habitual, en leyes y costumbres hace languidecer el Carnaval; mas si la moral cejijunta y la cultura pedante le condenan y la tiranía le prohíbe, resurge alegre, juguetón, esplendoroso al restablecerse la libertad. Así ocurrió en España cuando el gran conde de Aranda lo permitió tras prohibiciones de los melancólicos Felipe V y Fernando VI, y asimismo luego de Fernando VII.

Desde 1833 hasta el último año de vida del señor Dato, que prohibió el uso de la careta en las calles y confinó el Carnaval a las cercanías de la Cárcel—un bromazo,—la libertad ha ido minando la salud del Carnaval, que recobrará todos sus bríos al volver a ser tolerado tras una prohibición cual las dictadas por Fernando VII, los dos primeros Borbones, Carlos II y Felipe II.

Y estos pasados Carnavales en decadencia serán históricos como es en literatura el 13 de febrero de 1837, lunes de Carnaval, a su 33.ª noche se suicidó en su casa Mariano José de Larra, «Figaro».

El lunes precisamente de este Carnaval tan mustio se hace público en Roma el Tratado, y el Concordato, y el Convenio entre el papado y el fascismo, entre el pontificado y la Casa de Saboya, entre el Vaticano y el Quirinal, y al ser fusilado en Méjico el matorral de Obregón se atenta contra la vida de Portes Gil y vuelan trenes al estallar de bombas y dinamita, y se enciende la guerra civil que considerábamos apagada.

¡Carnavales históricos!

Roberto CASTROVIDO

EFFECTOS DE PESCA  
ARTICULOS pa a CAZA  
SAGASTA, 5.—ALICANTE

ARTE Y ARTISTAS

## “La Princesa Bebé”, de Benavente

Honores de *premiere* tuvo anoche el reestreno de la hermosa comedia benaventina “La Princesa Bebé”, y recordaba aquella época inicial del genio del maestro, cuando sus estrenos se esperaban con afán y se discutían sus pensamientos y sus bravuras y sus latigazos cáusticos.

No, no envejece esta comedia y su acción y sus personajes tienen, otra vez, palpante actualidad, porque los egoísmos y las cobardías nuestras son las mismas que fueron, porque es tan perfecta la observación de las flaquezas humanas, tan exacta la disección que hizo Benavente de las almas, que será siempre vivo ejemplo de lo que no debiera ser. ¡Qué poco se ha adelantado en educación moral y en fraternidad!... Y qué bravo y certero es el diálogo del primer acto, evidenciando errores fundamentales de las testas coronadas, el egoísmo absurdo que les anima, de espalda siempre a la realidad de la vida, lo único grande y sabio y consolador...

La férrea convicción de “La Princesa Bebé”, su admirable concepto de la vida, del amor y de la libertad, halló en Margarita Xirgu adecuado temperamento para grafarse en palabras y en gestos plenos de arte. No en balde es una de las mejores intérpretes del teatro benaventino, y puede serlo, porque al genio del maestro, añade ella su sano entusiasmo de *dielante*, su goce de vivir vidas de ilusión y de creencias y de rebelías y de exquisiteces de almas, quizás como ella misma quisiera ser.

Alfonso Muñoz, muy bien en el Príncipe Esteban, otro de los in-

TEATRO PRINCIPAL

adaptados a los rigorismos de la corte, porque también “estalló” en su alma un perfume de rebeldía. Y López Silva, Peña, Fresno y otros, porque es admirable la interpretación en general. Hay que destacar, sin embargo, a Pascuala Mesa y Carmen Carbonell y a los niños Luis Pena y Pilar Muñoz, llamados a escena en un mutis.

Magnífica la presentación y vestuario, con decorados bien vistos y suntuosos.

El único que estuvo mal, rematadamente mal, como desde hace algún tiempo, es el público, absurdamente retraído, como si quisiera demostrar que Alicante no quiere ser del todo una capital moderna y atenta a toda manifestación de arte. Es posible que la economía de los espectáculos cinematográficos, que permiten la vanidad de exhibirse en butacas por cuatro perras gordas, tenga buena parte de culpa. Pero es Alicante quien pierde prestigio, colocándolo en situación de pueblo “bolero”, usando un modismo teatral. Una artista de prestigio, de fama casi mundial y obras de Benavente, solo consiguen llevar al teatro a unas docenas de sinceros aficionados, precisamente de los más modestos. Esto dice muy poco del público alicantino, y menos aun de los adinerados de acá.

J. F. T.

—Esta noche no hay función—ya surgieron los bolos a que el público obliga—y mañana estreno del drama en tres actos de Joaquín Montaner “El estudiante de Vich”. Y ya hasta el domingo, porque viernes y sábado tampoco habrá función.

OBITUARIO

## José Ulled Altemir

En Barcelona ha fallecido nuestro distinguido correligionario don José Ulled Altemir abogado popularísimo y de extraordinario mérito.

Gran luchador, hombre valeroso y abnegado, puso muchas veces su vida en peligro en defensa de la República, a la que amaba intensamente y a la que consagró todos sus esfuerzos honradamente sin claudicaciones ni titubeos.

Ha muerto en plena juventud, a los cuarenta y un años, cuando más necesario era para combatir por nuestros ideales.

Desde muy joven figuró en el partido radical, consiguiendo la estimación y confianza de su ilustre jefe don Alejandro Lerroux, al que profesaba intenso cariño.

Siendo estudiante de Derecho fundó “La Rebeldía”, órgano de las juventudes radicales, en el cual realizó inolvidables campañas, tan vibrantes como eficaces.

Ostentó el cargo de diputado provincial por Barcelona, llevando a cabo durante el tiempo que desempeñó dicho cargo una labor meritoria.

En el período agudo de luchas políticas, fué objeto de una agresión de la que afortunadamente salió ileso.

El entierro, puramente civil, verificóse ayer tarde, a las tres, constituyó una imponentísima manifestación de duelo.

A su atribulada familia, singularmente a sus hermanos don Rafael y don Jesús, también queridos correligionarios nuestros acompañamos de corazón en su inmensa pena.

BIBLIOGRAFIA

R. Martínez de la Riva «Blasco Ibáñez. Su vida, su obra, su muerte. Sus mejores páginas.» Mundo Latino. Madrid, 5 pesetas.

Este libro es un tributo de admiración y afecto que un amigo cordial dedica al incomparable novelista mediterráneo en el primer aniversario de su muerte.

La gigantesca personalidad del inolvidable novelista popular de hipertrofico luchador que en literatura política y fervor hispanista alcanzó las más altas cimas, resalta poderosa en estas páginas sobre las cuales parece a veces soplar el viento cálido y densamente perfumado de la huerta y de la costa valenciana, el paisaje más alegre del mundo, que él retrató con inimitable maestría y poderosa cordialidad humana.

En el momento en que el espíritu de Blasco Ibáñez encerrado en su obra gigantesca y trascendente de ella gana las más altas batallas del arte es extraordinariamente oportuno este libro de Martínez de la Riva, pleno de fervor e impenable de realización.

Blasco Ibáñez político, comerciante, colonizador, literato y autor cinematográfico... todas las personalidades del novelista de hierro recientemente evocadas desfilan a lo largo de estas páginas mezcladas con cartas inéditas de gran valor y apasionando con el fuego inimitable de la verdad.

ACUSEMOS SIN PIEDAD

## El incomparable clima de Alicante y la censurable actitud de nuestras corporaciones

Ha pasado la ola de frío que azotaba cruelmente a Europa, y de esa inelencencia del tiempo tan sólo se ha salvado la costa meridional de España. En la prensa inglesa de estos días pasados se señalaba este hecho y se hacía notar que la benignidad de nuestro clima, bajo un cielo siempre luminoso, ha quedado plenamente demostrada.

Peró... Peró en esa gran prensa inglesa, de poderosa influencia en el turismo mundial, se nombraba a Málaga como punto ideal para el invernante. Alicante estaba comprendida en el amplio concepto de «costa meridional española». Al concretar, que nosotros separamos, la prensa inglesa habla de Málaga tan sólo.

Digamos, antes que nada, que Málaga es una población que goza de todas nuestras simpatías. En Málaga, mas que un rival en la atracción del gran turismo en invierno, vemos un valioso colaborador en la nobilísima tarea de pregonar ante el mundo entero la luminosidad de la «Costa del Sol», española. Pero hay algo que además de esta simpatía, hace nacer en nosotros sincera admiración por Málaga la bella: su desmedido y justificado amor hacia las privilegiadas condiciones climatológicas que, como Alicante, disfruta. La bella ciudad andaluza es digna de imitarse en ese sentido. Los malagueños se desviven por hacer llegar a todos los rincones del mundo el canto de elogio a su clima: editan revistas que se publican periódicamente (algunas magníficas; con textos en español, francés e inglés), folletos y carteles de todas clases; cubren de anuncios luminosos las capitales de gran importancia; apelan a las más variadas formas de la propaganda moderna, y... naturalmente, obtienen el apetecido fruto de verse favorecidos en invierno por el gran turismo que constituye, sin duda alguna, su mejor fuente de riqueza.

En cambio lo que está sucediendo en Alicante es, sencillamente, vergonzoso. Alicante disfruta de unas condiciones climatológicas incomparables que han llegado a calificarse como la mejor estación de invierno que existe en el mundo. En estos días de frío intenso que ha sufrido Europa y en los que la nieve ha cubierto la famosa Costa Azul, Alicante ha disfrutado de una temperatura media de 17 grados, y día ha habido, como el lunes, que el termómetro llegó a marcar 24 grados al sol. Ayer mismo, a las ocho de la noche, el paseo por la Rambla tenía aspecto veraniego al observar que la mayoría de la gente deambulaba sin gabán ni gabardina de clase alguna. ¿Donde, en qué punto del globo se da este fenómeno? Y, sin embargo, esto lo guardamos como buen paño, y nada saben de ello más allá de San Vicente del Raspeig. Nosotros somos así, cuando el mundo entero la primavera temperatura de que venimos disfrutando estos días en los que has

ta Niza se ha visto cubierta por la nieve. Pero Alicante, en un impulso suicida, se abandona a sí misma y contempla impasible cómo el turismo invernante se desvía hacia otras poblaciones hermanas que no le aventajan en condiciones climatológicas. Hora es ya de que hablemos claro, de que acusemos, si es preciso: el Ayuntamiento, el Circulo de Unión Mercantil, “Alicante-Atracción” y otras corporaciones están adoptando frente a este problema, una actitud que benévolamente se puede calificar como censurable. ¿Qué hacen esas entidades, las más obligadas, en favor de nuestro clima? ¿Qué obra sería han emprendido para merecer el honroso calificativo de representantes de la población? Porque no pretenderán esas entidades que nos conformemos con unos folletitos de «quiero y no puedo» y unos «matasellos» imitados ya, con el mismo fin, por otras poblaciones. Hay que hacer una obra más sólida y si no se quiere hacer o no se puede, entonces la más digna decisión es la de tomar la ruta del famoso Villaliego, que para este viaje... no necesitamos que entidad alguna ostente el nombre de Alicante.

Claro que la excusa se ve venir y esa excusa es la falta de un gran Hotel. «Sin hotel—dicen muy convencidos los señores directivos—no se puede emprender una buena propaganda del clima». Y, convencidos de ello, se tumban a la bartola para moverse tan sólo en favor de los absurdos «trenes botijos». Pero el razonamiento del Hotel, muy cómodo para las citadas entidades, tiene la misma consistencia que el famoso problema de averiguar si apareció primero en la tierra el huevo o la gallina.

ENVIO

Señor Alcalde de Alicante, señores Presidentes de «Alicante-Atracción» y del Circulo de Unión Mercantil: Alicante entero pide que se tome en serio de una vez su problema fundamental del turismo en invierno. Si, por fin, legran ustedes satisfacer los deseos de esta población, para ustedes será la gratitud eterna de los alicantinos. Si por el contrario siguen ustedes en la equivocada actitud de ahora, Alicante entero les acusará sin piedad.

Comentarios

## ¿Fuerdes o sabios?

Podríamos decir que mitad y mitad como un buen café con leche, si el café es sabroso y la leche no está adulterada, ha de ser la educación de la infancia en lo que se refiere a fortaleza y sabiduría. Y aún abundan los que pretenden sobre todo que sus hijos sean fuertes y los que solamente se preocupan de que sean sabios olvidando la tan conocida máxima «Mens sana in corpore sano».

Los hay que se olvidan completamente del desarrollo armónico y tienden a que el niño sea prodigio que deslumbrare y asombrare a la gente con lo rutinariamente apren-

didio cual lo hacia el célebre D...

Y no debe aspirarse a ser émulos de los ases deportivos que acabaron por convertir en oficio los mas populares deportes desvirtuando su verdadera y útil finalidad.

En otro olvidándonos de establecer el debido equilibrio a que...

M. L. G.

Designación de comandantes

El "Diario Oficial del Ministerio de Ejército" inserta en el número llegado hoy a Alicante una relación de comandantes de Infantería, destinados a cabezas de partidos judiciales, para desempeñar cargos de reciente creación.

CENTRAL CINEMA PARA HOY "Cadenas de honor"

SUCESOS

Amenazas de muerte José Santonja Rico, de 40 años y con domicilio en Bazán número 62, bajo, fué detenido por amenaza de muerte a su esposa.

Robo A doña María de Córdoba y Reina, artista de la Compañía de Margarita Xirgu, le sustrajeron del perchero de la casa donde se hospeda, un abrigo y guantes, valorado todo en 178 pesetas.

Atropello El tranvía número 12, conducido por Jaime Ruzafa Barceló, arrolló en la calle de San Vicente a Antonio Gallud, de 64 años, produciendole lesiones de pronóstico reservado de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

Hurto Al juzgado correspondiente ha sido denunciado José Tomás Candela, por hurto de sacos vacíos valorados en 25 pesetas.

El negro Jhon Por desobediencia ha sido denunciado el negro Jhon Moore.

ARTICULOS para CAZA EFECTOS DE PESCA SAGASTA, 5 - ALICANTE



Magnífico Chalet lujosamente amueblado situado a la derecha del paseo de Extremadura en la Colonia de la Real Casa de Campo de Madrid...

PRECIO DE LA PAPELETA 2 PESETAS : : : VENTA EN LAS ADMINISTRACIONES DE LOTERIAS OFICINAS DEL BANCO EN ALICANTE Barón de Finestrat 1. ENRIQUE RAMIETA

Cartera de Sociedad

Como ayer dijimos desde hace días guarda cama la distinguida señora doña Antonia Martínez de Abad, esposa del Presidente de la Cámara Oficial Agrícola y Comisario Regio de Fomento don Eleuterio Abad.

Como ayer se agravara en su dolencia hoy han celebrado consulta con el doctor Bonmati médico de cabecera, el culto doctor don Carlos Manero de Alicante y el afamado especialista de Madrid doctor don Enrique Carrasco que ha llegado esta mañana acompañado del hijo de la enferma, estudiante de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Corte don Eleuterio.

Por fortuna las medidas adoptadas y la fortaleza de la enferma ha hecho reaccionar favorablemente el curso del padecimiento y esta tarde al regresar a la Corte tan ilustre médico se llevaba la impresión de una pronta mejoría.

La casa de los señores de Abad ha sido visitadísima en demanda de noticias del curso de la enfermedad de persona tan respetada y querida en la localidad.

Celebramos infinito tan buenas noticias.

Por asuntos particulares marcha esta noche a Madrid, en el correo-expresso, nuestro entrañable camarada Fermín Botella Pérez.

De Valencia regresó nuestro querido compañero de Redacción y distinguido abogado, don Jerónimo Gomariz Latorre.

Llegó de Madrid nuestro buen amigo don Rafael Alamo Procurador de los Tribunales.

La bondadosa señora Jhon Luisa Castellano Mora, esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Samper Inglada continúa en forma de gravedad.

En Elda ha fallecido el prestigioso industrial don Mariano Aguado Adavid, hermano de nuestro fraternal amigo don Juan José Era el finado hombre de clar talento y ejemplar laboriosidad que merced a su esfuerzo personal logró una holgada posición social De carácter afable y generoso conquistose la estimación de cuantos le trataron, habiendo producido su muerte general y hondo sentimiento.

A su afligida familia, especialmente a su aludido hermano, enviamos la expresión de nuestro profundo y sentido pésame.

La reparación de "El Progreso"

Barcelona, (teléfono) - Mañana reanudará su publicación nuestro estimado colega "El Progreso".

OBSERVACIONES

Del drama pasional desarrollado en Madrid

Intensamente se está comentando el drama ocurrido en un hotel de Madrid. Las mujeres—curioso fenómeno—aplauden al matador y anatematizan a la víctima. Algunos periódicos, con el afán de servir informaciones morbosas, buscan en la vida privada del desventurado matrimonio, sacando a la vergüenza pública supuestas culpas que, de existir, han sido pagadas incruentamente.

No queremos descender a ciertos detalles, pero consideramos conveniente reproducir lo que ha escrito nuestro estimado colega "El Defensor de Granada".

He aquí sus palabras: "El señor Garrido mimaba a su esposa, y no omitía gasto alguno para atender a sus caprichos, trajes y galas, que realizaban la natural hermosura de doña Josefina.

Los señores de Garrido hacían vida social, y se exhibían con alguna frecuencia en teatros, cines y conciertos, donde la esposa llamaba siempre la atención por su belleza y sus vestidos.

Parece ser que en los últimos tiempos surgieron disgustos en el matrimonio, porque la maledicencia se cebaba en él, al extremo de que algunos "sabelotodos", de los que se dedican sin fundamento a la murmuración, dicen ahora que "era de temer lo ocurrido" por los celos que le daba la esposa, pero en realidad de verdad, ningún caso concreto, ni prueba alguna, ha podido señalarse en Granada respecto a la fidelidad de doña Josefina.

Se dice también que en estos últimos tiempos se habían recrudecido los disgustos matrimoniales, y se asegura que uno de ellos, después de violenta escena, quiso la esposa abandonar el hogar.

Como es público, don Francisco Garrido estaba locamente enamorado de su mujer, y accedía a los viajes que ésta planeaba, sintiendo siempre la atracción de Madrid.

Unicamente el señor Garrido había sacado los pasaportes para emprender con su señora un viaje por el Extranjero, pues él tenía que realizar una comisión oficial o viaje de estudios.

Como en los dramas echegarayescos, la chismografía, la maledicencia ha cargado la pistola del matador. Este, como el protagonista del drama de Eugenio Sellés, ante el grito de dolor de los abandonados hijos—innocentes víctimas!—y la pregunta—¿y la honra del hogar?—habrá exclamado cual

el imaginativo personaje:—"Se va a la cárcel conmigo".

No maldigamos a la desdichada esposa, a lo sumo, mujer débil. Examinemos serenamente el proceder del marido. Con complacencia vituperable, accedió a los caprichos de su mujer. ¿Por qué? Seguramente dominado por los atractivos físicos de ella. Aparece aquí el sensualismo, el egoísmo. Llega el momento culminante. Llegó el momento culminante. Llegó el momento culminante. Llegó el momento culminante.

El divorcio hubiera deshecho este nudo gordiano. No lo quiso el doctor Garrido. Hijo de un exaltado integrista creerá que el matrimonio es un sacramento indisoluble. En cambio, olvidó el livino "no matarás", categórico, sin distinciones.

El divorcio hubiera deshecho este nudo gordiano. No lo quiso el doctor Garrido. Hijo de un exaltado integrista creerá que el matrimonio es un sacramento indisoluble. En cambio, olvidó el livino "no matarás", categórico, sin distinciones.

El divorcio hubiera deshecho este nudo gordiano. No lo quiso el doctor Garrido. Hijo de un exaltado integrista creerá que el matrimonio es un sacramento indisoluble. En cambio, olvidó el livino "no matarás", categórico, sin distinciones.

IDEAL HOY

"La mujer del leopardo" Orquesta REPO

Naufragio de un vapor noruego

Lisboa, (teléfono).—El vapor noruego "Seigr" naufragó cerca del promontorio de Sagres, desapareciendo tres de sus tripulantes.

Se cree que el siniestro fué debido a la niebla que determinó el choque en un buje.

AUTOMOVILES

Sabido es que los guardabarros están sometidos a una humedad constante y a una suciedad que corroe intensamente la plancha de hierro. Esta preocupación se ha salvado después de un detenido estudio y de ensayos a toda prueba. Una plancha de hierro pintada con el barniz negro "Timón" para guardabarros y sumergida en el agua durante 30 días salió completamente exenta de óxido. BASTA UNA SOLA MANO PARA ELLO

PRECIOS Bote de 1 kilo, 6'00 ptas. Bote 1/4 kilo, 2'00 ptas. 1/2 3'50 1/8 1'25 El impuesto del timbre a cargo del comprador Fabricante: DESIDERIO REIG.—Droguria, Bailén 8 y 10 ALICANTE Surtido completo de los artículos para automóviles Duce Dupont. Venta autorizada de los aceites Monopolo

Chismografía Taurina

Se dice... —Que en América el gitano Curro Vega ha dado el pegó y se le distingue por "Gindamillo de Triana". —Que el "Papa Negro", después de haber escriturado con Pagés cincuenta novilladas, para que les toree su hijo Manolito, hará que se doctore esta misma temporada y con la corrida de la alternativa se retirará de los toros el mayor de la enviada dinastía de los Bienvenidos.

—Que ha regresado de Méjico el diestro Cagancho, después de haber toreado doce corridas, de ellas ocho en la plaza de la capital. —Que en Cádiz ha desembarcado, procedente de Venezuela, en donde hizo una buena campaña taurina, el diestro sevillano Paco Perlacia.

Se sabe... —Que el domingo estuvo en Alicante el empresario de nuestra mezquita señor Soriano. —Que resolvió satisfactoriamente "cierto" asunto. —Que no vino sólo; pero como el señor Escoto se encontraba ausente, el señor Soriano regresó a Valencia y su compañero o acompañante embarcó para Orán. —Que han de volver muy en breve y todos juntos determinarán la suerte de la temporada alicantina.

Los cines

CENTRAL CINEMA Estreno de la interesante producción Fox "Cadenas de honor" creación de los conocidos artistas George O'Brien y Estelle Taylor.

IDEAL Estreno de la original película "La mujer del leopardo", por la bellísima actriz Jaqueline Logan.

MONUMENTAL Estreno de la emocionante producción, basada en la guerra aérea "El vuelo hacia la muerte".

SALON ESPAÑA "El traspasador".

Movimiento del puerto

Buques entrados y despachados en el día de hoy ENTRADOS

Cabo San Martín, español, de Bilbao y Cartagena con carga general. Rufina, español, de Bilbao y Málaga con carga general.

Artiba Menéndez, español, de Valencia con carga general. Vormá, inglés, de Sevilla con bacalao de Terranova.

DESPACHADOS Rey Jaime II, español, para Barcelona con carga general y pasaje. Rufina, español, para Valencia y Barcelona con carga general.

Cabo San Martín, español, para Valencia y escalas hasta Marsella con carga general. Candida, español, para Mussel en lastre.

Vorma, inglés, para Valencia con bacalao en tránsito.

SUSCRIPCION PUBLICA DE 69.364 Cédulas de Crédito Local Interprovincial AL 5 POR 100 de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, y amortizables a la par en veinticinco años, por sorteos semestrales, que empezarán en 1933.

Pleitos y causas

En la Audiencia

Señalamientos para mañana: Vista del juicio contencioso-administrativo promovido por don José Cort, número 21 del año 1927.

Letrado recurrente, don Rafael Beltrán, Fiscal de lo Contencioso, señor Nieves.

Juicio oral y público, por delito de robo contra Manuel Pastor y Vicente Tomás, procedente del Juzgado de Callosa de Enzarriá. Abogado señor Badenas. Procurador, señor Chorro.

Juicio de hoy

La hija del peón caminero de la casilla sita en la Cruz de Piedra fué atropellada por el automóvil del doctor don Carlos Carbonell, en diciembre de 1926.

Como el coche iba guiado por el chófer Aníbal Gisbert Santos y por el atropello se produjeron lesiones graves a Carmen Mulet, hoy se ha sentado aquel en el banquillo de los procesados para responder de la imprudencia de que se le acusa.

En los informes, el Fiscal señor Garrido retiró la acusación contra el procesado por considerar que la pena que le corresponde por el delito de que se le acusa, está comprendido en el R. D. de indulto de 13 de Septiembre último.

El acusador privado señor Llorca mantiene la acusación, sosteniendo que los hechos son constitutivos de una imprudencia temeraria, por la que procede imponer al procesado la pena correspondiente, aunque sea aplicado el R. D. de indulto, con objeto de que se reserve a la parte querrelante sus derechos para formular en la jurisdicción que proceda la petición de daños y perjuicios.

El defensor del procesado señor Campos, en un breve informe pide la absolución del mismo apoyando su petición en el R. D. de indulto de 13 de Septiembre de 1928.

El defensor del responsable civil subsidiario, señor Guardiola Ortiz, en un brioso informe, tan elocuente como todos los suyos, estudia los hechos afirmando que el caso fué fortuito, por tanto sin responsabilidad para el procesado; añadiendo que, no habiendo responsabilidad criminal, no existe la civil que en concepto de subsidiario se le pide al doctor Carbonell.

No está conforme con la suma que se pide a su representado, (dice en un notable razonamiento), por que no se ha justificado debidamente el alcance del daño y la importancia del perjuicio.

Relata que el daño quedó reparado por la asistencia facultativa del propio señor Carbonell y los desembolsos hechos por éste que corrió con todos los gastos de farmacia, aparatos ortopédicos, etcétera, y dice que no existían perjuicios por que la niña atropellada no ganaba salario, ni sueldo alguno.

Termina con su peculiar elocuencia el señor Guardiola, afirmando que el señor Carbonell no es responsable subsidiario del atropello hecho por su chófer, por que éste al cometer aquel había desobedecido las órdenes de su jefe.

TITO LIVIO

Un folleto

Diputación Provincial

Hemos recibido un folleto titulado "Breve reseña económica-administrativa", editado por la Diputación Provincial.

Publica numerosos fotograbados y una reseña de la gestión realizada en los tres primeros años de vigencia del Estatuto Provincial.

Abelardo Chapuli Galán

Alquiler de Bocoyes vacíos

Sobre la disolución del cuerpo de artillería

El Gobierno facilita una nota explicando los motivos que tiene para proceder así

Los artilleros de la escala activa serán considerados como paisanos y sin derecho a haber. Un Real Decreto interesante.—Lo que dispone el "Diario Oficial.—Como está formada el arma de artillería.—El total de jefes y oficiales de artillería

El Real Decreto

Dado en Palacio, a 19 de febrero de 1929.

Madrid, (teléfono).—Hay publicada la «Gaceta», un Real Decreto importantísimo en cuya parte expositiva dice que el Gobierno creyó con ciega fe que la benevolencia que aconsejó a don Alfonso como final de los deplorables caecimientos del año 1926, en relación con la conducta de la oficialidad del Arma de Artillería, sería calmante de pasiones y vigoroso germen de cordialidad; pero no ha sido así, al contrario, se ha venido a realizar una constante, disolvente y pernicioso labor de indisciplina, que o se ataja de una vez, o dentro de poco será tarde, porque su propagación conducirá al frecuente motín militar y a la anarquía social, que la insensatez de los ofuscados les inclina cada día más a alianzas y contubernios de carácter peligrosísimo, como si hubieran olvidado las virtudes y principios de honor que constituyeron su gloriosa tradición.

Parte dispositiva

Dice así: Artículo 1.º.—Todos los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, se considerarán provisionalmente paisanos a partir de la publicación de este decreto sin haber activo ni pasivo alguno, ni uso de uniforme ni carnet militar mientras no sean de nuevo reintegrados al Ejército.

Artículo 2.º.—El ministro de la Gobernación fijará la residencia en el término de veinticuatro horas, para los que así se les comunicare.

Artículo 3.º.—De todos los cuerpos armados, centros y dependencias, parques y talleres, se hará cargo la autoridad militar de la región, sustituyendo los mandos en la medida indispensable con jefes y oficiales de otras armas o cuerpos, continuando destinado en ellas y ejerciendo sus funciones el personal de la escala de reserva, clases de segunda categoría auxiliares y maestros obreros.

En la Academia de Artillería se suspenderán las clases y se licenciarán los alumnos, hasta ser llamados nuevamente a incorporarse, no pudiendo vestir de uniforme durante este tiempo.

Artículo 4.º.—Antes del 1.º de junio, se habrán ultimado la reorganización del Arma de Artillería, habiendo prestado juramento de fidelidad, por su fe y por su honor a la Patria, al Rey, al Gobierno constituido, y de un modo categórico al actual, contra el que se ha procedido sediciosamente.

Todos los que aspiren a reintegrarse lo solicitarán por escrito dirigido al Rey por conducto de la autoridad militar.

Se cursarán las instancias desde la publicación de este decreto. Artículo 5.º.—Los jefes y oficiales de la escala activa que sean admitidos de nuevo, percibirán los sueldos devengados durante su separación provisional, y los que se confirmen en sus actuales destinos las demás obervaciones que les correspondan. Los no admitidos serán clasificados, salvo resolución distinta emanada de la providencia judicial o gubernativa, con el haber pasivo que les corresponda.

Artículo 6.º.—Se hace excepción de las anteriores disposiciones para todo el personal de jefes y oficiales de la escala activa de Artillería destinado en Marruecos, Baleares y Canarias, y para los que estén desempeñando destinos de carácter civil u otros especiales o sean ayudantes de campo u oficiales de órdenes,

Nota oficiosa

«El Real decreto que S. M. firmó ayer y hoy ha publicado la «Gaceta», obedece al propósito del Gobierno de llevar a cabo de modo rápido la depuración del personal de jefes oficiales de la escala activa del arma de artillería, eliminando de ella con carácter definitivo a cuantos se han señalado con su exaltación y contumacia en el mantenimiento del Estado de latente indisciplina, que viene turbando la tranquilidad pública con peligroso riesgo de quebrantamiento hasta ahora por el resto del ejército en todas sus jerarquías y clases.

El breve preámbulo que precede al R. D. dice lo bastante para que el país comprenda la justificación de las medidas que su articulado dicta.

El Gobierno no ha perdido aun por completo su fé en las cualidades y comprensión de la oficialidad del arma de artillería y espera que los muchos que se le han acercado para protestar de la conducta inculcable de los camaradas que en corto número, abrogándose su representación, los coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo que ha venido a ser un peligro para la delincuencia, tendrán el valor cívico y personal de obrar solo con arreglo a los dictados de su conciencia que no deben ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada y se apresurarán a solicitar el ingreso en el arma en que con arreglo a esta disposición son baja provisionalmente.

No se trata de hacer cálculos mercantiles sobre el porvenir que se asegura o el presente que se sacrifica, sino de definirse honradamente y dar ejemplo y redimiendo, por un acto de mera y obligada virtud militar. La pasada ofuscación o flaqueza de cada uno y sus deplorables consecuencias para el prestigio colectivo y la tranquilidad pública no se ventila ahora en este pleito que data de medio siglo atrás. Ninguna espiritualidad ni convicción, pues en régimen de ascensos por elección, se ha ido suprimiendo para todos la concesión de empleos por méritos de Guerra mucho mas allá de lo que nunca pidieron los partidarios de la escuadra cerrada.

Se pugna solo por el mantenimiento de un inadmisibles régimen de privilegio que hizo siempre de esta colectividad un poder autónomo en frente de los gobiernos, de los mismos ministros de la guerra que débiles la consideraron como coto cerrado a sus intervenciones.

Tal torpeza y ofuscación chocaron con un gobierno a quien su propio predominante carácter militar y más que nada el concepto de su dignidad, condujeron a unificar la legislación para todos, rechazando el supuesto de desconianza en su justicia que procediera de otra manera hubiera sido significativo admitir.

Así planteada la cuestión y resuelta del único modo que permitía la necesidad de velar por la disciplina militar, una amplísima amnistía pareció abrir el camino de la subordinación al mando, que en milicia es preclara e insustituible virtud, y poner digno fin a ese misceláneo problema.

Desgraciadamente no ha sido así y el mal ha retornado con injertos de política y brotes de bo-

cheviquismo infiriendo a la nación grave recida, exige tratamiento riguroso y aparte el que con estricta ilegalidad e inquebrantable firmeza se aplican en los casos de que conocen los jueces y tribunales militares, el arma toda, ha de ser objeto de una depuración minuciosa, dejando fuera y apartándolo del contacto con ella, a todos los que tanto han prostituido lo que era galardón y esencia de su espíritu y virtudes.

Para los políticos y agitadores que han pretendido aprovechar para el logro de sus ambiciones o satisfacción de sus pasiones el estado de ofuscación de parte de una colectividad militar, para los artilleros encanecidos en el servicio que no han interpuesto su seriedad de prestigio y experiencia en la defensa del buen nombre del arma y de la tranquilidad pública, reserva sin duda la opinión sus más severos juicios.

En cuanto a la situación del Gobierno será cada día mas fuerte cuantos mayores sean las dificultades que se ofrescan a su gestión. Vino al poder para despejar el horizonte de los nubarrones que le oscurecían y cree haber logrado mantener limpia y clara la atmósfera cinco años y se propone volverlo a lograr con la mayor rapidez y energía.

Solo al fin en la misión que se ha impuesto, de instaurar un régimen constitucional de tipo propio avalado por un sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo pero pacífico y ordenado ejercicio de ciudadanía, declinará ante el país y el rey los poderes que de ambos tiene recibidos y que considera ratificados con la mayor precisión en estos días difíciles y someterá al examen completo de su gestión al juicio oral del primer parlamento Constitucional que funcione para ese venturoso día.

Las grandes exposiciones estarán clausuradas, la Hacienda Pública habrá consolidado con la liquidación del presupuesto del 29-30 y la presentación del 31-32 su actual grado de prosperidad hasta el punto, posiblemente, de que en este último y sucesivos figuren comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario hasta su total inversión. Obras Públicas hay en ejecución, podrán explotarse y rendir, la disciplina social y militar se habrán curado de la aguda enfermedad transitoria que actualmente sufren y el país habrá recuperado ante la opinión mundial el buen concepto de que disfrutaba hasta los días anteriores a estas turbulencias.

La dictadura española como sus hermanas las de Italia, Portugal, Chile y otras conoce sus deberes y está dispuesta a cumplirlos ante que degradar con flaquezas la gloriosa misión que le ha correspondido en el histórico correr de la vida nacional.

Con no ser mucho lo acaecido hasta ahora, hubiera bastado el tortuoso camino de intigas y claudicaciones que a tanto desprestigio y desconcierto llevó al país. Dios no ha permitido que por esta vez vuelvan las cosas a ser así.

Unas últimas palabras de cordial exaltación a los artilleros que se encuentren limpios de pecado: comprende el Gobierno el dolor que les produce verse privados de su arma, mandos y destinos unos meses, acaso unos días, para algunos sólo horas, pero lo ha

creído indispensable para tonificar a la opinión que se juzga indefensa ante una ola de indisciplina y rebeldía requiriendo la reafirmación precisa y pública de fidelidad al poder y a los que lo ejercen.

Cree que los que por su fé y por su honor así lo juren y prometan por escrito, serán los primeros en impedir en el futuro todo acto de conversación que enturbie la doctrina militar y que rompiendo lazos de compañerismo nocivo los atarjan, cada día mas fuertes entre ellos mismos ya purificados por la visión del daño inferido a la Patria y por el leal sacrificio de amor propio que para remediarlo le ofrendan al someterse íntegramente a los mandatos de este Real Decreto y con los demás camaradas del ejército tan prudentes y ejemplares en estas difíciles circunstancias. Así pues el Gobierno sinceramente desea y espera poner fin al estado caótico de la oficialidad de artillería aplicando para ello graduales medidas de indispensable rigor pero antes que nada apelando al espíritu ciudadano y militar de ella y requiriéndola a que ofrezcan al poder público y se ofrezcan a ellos mismos sin reservas ni desleales intenciones, el cumplimiento exacto de sus deberes para con la Patria, el Rey y el Gobierno.

19 febrero 1929. (De inserción obligatoria según R. D. de 3 del actual)

"El Diario oficial"

El periódico oficial del ministerio del Ejército, inserta hoy una R. O. en la que se dice que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del R. D. de esta fecha el Presidente del Gobierno de acuerdo con el Rey, ha dispuesto lo que en síntesis trasmito: A) Las excepciones que se señalan en el artículo 6.º del Real decreto de esta fecha, para jefes y oficiales que desempeñen servicios oficiales, comprende a los que en primero de mes fueron nombrados agregados en el Extranjero, a los que se hubieran posesionado en dicha fecha de su cargo y a los que estuvieran en marcha para los mismos.

Los que estuvieren en uso de licencia, no disfrutarán de dicha excepción a no ser que la licencia le hubiera sido concedida tres meses antes.

También quedan exceptuados los Delegados gubernativos y los destinados al banco de pruebas en Eibar.

De los que se designen en dichas excepciones y después se deduzca por informaciones que no sean dignos de ello les serán aplicados los artículos 1.º y 2.º del R. D. de esta fecha, cesando en sus cargos.

B) Todos los exceptuados en el párrafo anterior, seguirán prestando sus servicios.

C) Los jefes y oficiales comprendidos en el artículo 4.º solicitarán el reintegro en el cuerpo de artillería mediante instancia dirigida al Rey, expresando sus deseos y prestando el juramento que se indica.

Los capitanes generales, al informar marginalmente, expondrán el juicio que les merezca el interesado, prescindiendo de la técnica. Todo lo señalado, comprende

no solamente a los artilleros de la escala activa si que a los de reemplazo y supernumerarios.

D) Los jefes y oficiales de otros cuerpos que pasen a centros de artillería, serán presentados a las tropas con todas las formalidades y su nombramiento aparecerá en la orden general de la Región, teniendo el nombrado los mismos derechos que el jefe a quien sustituyan.

E) Los jefes y oficiales, bajo cuya custodia existan cantales o efectos, podrán hacer entrega con las formalidades rigor.

El cuerpo disuelto

El cuerpo de Artillería está constituido de la forma siguiente: Regimientos ligeros, 16.

Planas mayores: Ciudad Real, Getafe, Sevilla, Granada, Valencia, Mataró, Barcelona, Zaragoza, Barastro, Burgos, Calatayud, Cartagena, Logroño, Valladolid, Pontevedra y Segovia.

Regimientos a pie, 8. Planas mayores: Mérida, Murcia, Gerona, San Sebastián, Huesca, Medina del Campo y Santiago de Compostela.

Regimiento a caballo, 1. Plana mayor, en Carabanchel, Regimientos de montaña, 3.

Planas mayores, en Barcelona, Vitoria, Coruña.

Regimiento de Costa, 3. Planas mayores, en Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Regimientos mixtos, 4. Planas mayores en Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

Comandancias generales en Marruecos, 4. Planas mayores, en Melilla, Villa Sanjurjo, Ceuta y Larache.

Grupo de información de artillería de campaña, en Carabanchel.

Jefes y oficiales de Artillería

En el anuario militar de 1928 los jefes y oficiales de artillería, son: 59 coroneles; 167 tenientes coroneles; 379 comandantes; 721 capitanes y 657 tenientes. Total de oficiales, 1923.

Deportivas

El próximo domingo, hay partidos en "La Florida"

El próximo domingo, de nuevo volverá a actuar el "Hércules F. C." que parecía se había retirado algo en dar los partidos a que nos tenia acostumbrado.

El "Cívico F. C.", es el que pisará el terreno de juego de los "cherculanos"; dispuestos a mostrarnos su gran valía.

El "Hércules F. C.", que ha hecho pasar por "La Florida", a equipos de gran categoría, está dispuesto, según nos aseguran, a hacer desfilar los nuevos valores y principia con el "Cívico", que después de su victoria sobre el "River Thader", sobre el "Deportivo Eldense" y el empate obtenido en el campo del "Lorca", con el primer equipo propietario del terreno, se está destacando en forma admirable.

Celebramos volver a poder presenciar los encuentros que hacen falta para el mantenimiento de la afición en nuestra ciudad.

TIPOGRAFIA EL LUCHADOR

Dr. Ernesto Ripoll Romeu. Ex Asistente a las Clinicas Schweizerhof, Wadlsanatorium de Davos Platz (Suiza). Ex Alumno de los Hospitales Saint Michel, Lañec de Paris. Tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar por el Pneumotorax Artificial. Consulta de 10 a 12. Sagasta, 3 ALICANTE

# CAMIONES Y OMNIBUS Mercedes Benz

**6 CILINDROS**

De 1 y 1/2 :: 2 y 1/2 :: 4 :: 5 :: 10 toneladas

Para transporte de viajeros y mercancías

SU ALTA CALIDAD ASEGURA UN SERVICIO

**RAPIDO, SEGURO Y ECONOMICO**

Vea usted los nuevos modelos 1929

EXPUESTOS EN LA

## AGENCIA MATAIX

Plaza de Alfonso XII, 2.  
ALICANTE

Facilidades de pago y cambios razonables

Pedir catálogos e informes

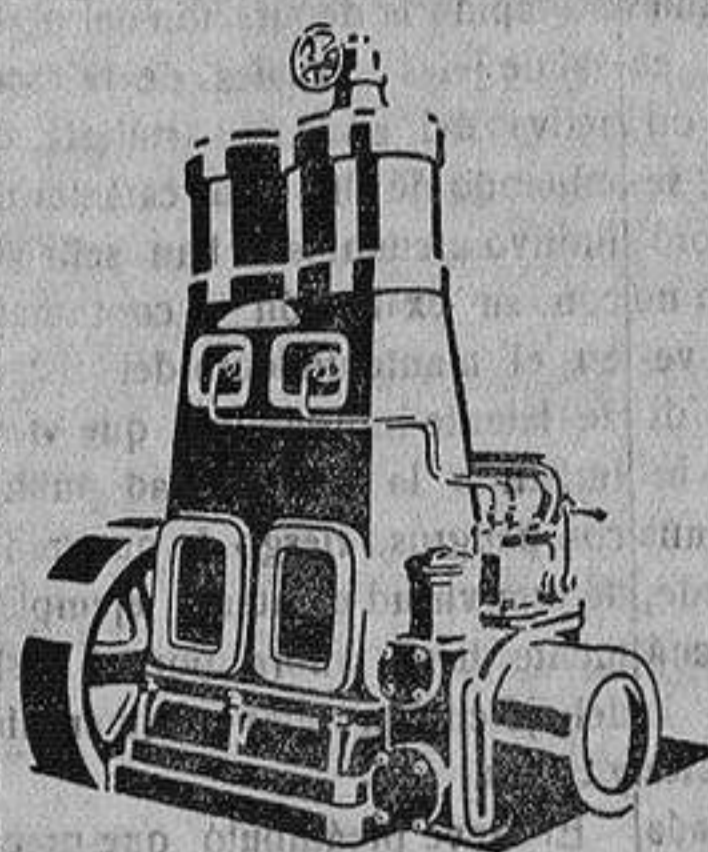
**Automovilistas sin Chauffeur**  
El problema de vuestro automóvil os lo resuelve ventajosamente el Garaje Universal de la calle del pintor Casanova, donde podreis tener vuestro coche en custodia, lavado y engrasado por un precio módico.

EXCLUSIVAS **BOTELLA** SAGASTA, 12

Agencia Provincial para Alicante

DE LOS

## MOTORES DIESEL



**"JUNKERS"**

Los más perfectos y mejor construidos

SIN VALVULAS - SIN CULATAS  
SIN COMPRESOR

EMBOLOS DOBLES

Arranque instantáneo en frío, sin otro medio auxiliar.

Alto rendimiento :: Fácil manejo

Reducidísimo gasto de combustible y engrase

**AUTO-CAMIONES Y OMNIBUS**

**"BUSSING"**

Los más afamados



**"BUSSING"**

Los más preferidos

El "BUSSING" es el único omnibus que, después de un año de ensayo, ha sido destinado al servicio internacional de viajeros entre Lisboa y Sevilla.



## La Union y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de

España, Francia, Portugal y Marruecos  
61 años de existencia

Seguros contra accidentes, Seguros sobre la Vida  
Seguros de valores.--Seguros sobre Incendios  
Seguros marítimos.

Subdirector en Alicante y su provincia: D. FRANCISCO RODRIGO MORA, Isabel II, 6, 1.



Dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles la DENTICINA MORENO

Depósitos para la venta en ALICANTE: En todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito general: Farmacia del Dr. J. Moreno.--76, Camacho, 76, Murcia

Autorizada por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. «La Denticina Moreno es un heróico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. «La Denticina Moreno» cura los vómitos y diarreas y facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reparar la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alferreca en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La Denticina Moreno nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora. Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y que en este efecto de eficacia de acción de los niños debilitados. Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y que en este efecto de eficacia de acción de los niños debilitados.

EL MEJOR

PURGANTE

AGUAS DE

# CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

## JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador :: El mejor para las afecciones de la piel

Hechos en España por Hijos de R. Chavarri, Lealtad, 12, Madrid

De venta en perfumerías y droguerías

Se llama...  
ble, inte...  
cas y p...  
aseo; se...  
todos los...  
jugosos...  
asigna...  
para ase...  
vistas ilu...  
han pub...  
prodigad...  
glos. En...  
ce erguie...  
dos soste...  
rada ser...  
ta exacta...  
función.  
Digám...  
es un car...  
desempe...  
lo desen...  
ción de s...  
tivos que...  
de su esp...  
vida de...  
ción que...  
peñar y...  
es muy i...  
bilidad y...  
días lleg...  
Chicago...  
finados a...  
matadero...  
sumo de...  
ovinos no...  
ducir co...  
Sea por...  
lugares a...  
dos, sea...  
sa que le...  
go, se di...  
cada unc...  
rente y n...  
los pasto...  
disciplina...  
Sin vacila...  
de los r...  
franca y...  
lices cor...  
la decisió...  
especie y...  
to gregar...  
al matado...  
para de l...  
conscien...  
a buscar...  
engañar...  
muerte.  
Jerry,  
al matado...  
en mano...  
ponsable...  
seguro,  
carneros,  
si mismo...  
aprietan...  
y, sin sab...  
se resign...  
no adelan...  
De esta...  
al matado...  
de diez m...  
se puede...  
con ahin...